



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/FBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N° 2359 (C)

LOTA, 13 JUN. 2023

VISTOS.

a).- Decreto Alcaldicio N°997 de fecha 12.12.2022. que
Aprueba Dotación para el año 2023.

b).- Memorándum N°119/23 de fecha 12 de Mayo del
2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización
para contratar en calidad de Plazo Fijo a Doña **PRISHZILLA ARAYA ROA**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto
de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea
de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y
Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12°
y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus
modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de
PLAZO FIJO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a
continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD.
NOMBRE	: PRISHZILLA ARAYA ROA
CARGO	: CONDUCTORA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 33 HORAS
DESDE	: 15.05.2023
HASTA	: 31.12.2023
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria